

PROGRAMA - Semestre Primavera 2018		
1. Nombre de la Actividad Curricular: FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA HUMANA (AUG – 10006)		
2. Nombre de la Actividad en Inglés: FUNDAMENTALS OF HUMAN GEOGRAPHY		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 6
5. Horas de trabajo: 9 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 4,5 horas DD / 4,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas - Terreno: 1,5 horas
Profesor (es): Dr. Jorge Ortiz / Dr. Michael Lukas / Dr. Massimiliano Farris		
6. Requisitos: Admisión		
7. Propósito general del curso	El curso de Fundamentos de Geografía Humana pretende contribuir al Perfil de Egreso del Geógrafo, habilitándolo para identificar y caracterizar las estructuras y procesos socio-territoriales. Además, lo capacita para formular problemas de investigación geográficos desde una perspectiva social.	
8. Competencias a las que contribuye el curso	I.1. Problematicar un fenómeno geográfico, vinculando la observación sistemática del territorio con el conocimiento teórico disciplinar, desde una mirada crítica, holística y propositiva. I.2. Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión teórico – conceptual, para precisar la problemática de investigación C.1. Representando espacialmente información geográfica de relevancia. C.2 Adecuando el lenguaje geográfico a las diferentes audiencias	
9. Subcompetencias	I.1.1. Observando los procesos que afectan o repercuten en el territorio a partir de conocimiento básico y aplicado. I.1.2. Identificando y recopilando información empírica y teórica pertinente derivada de fuentes múltiples, que aborde la temática específica identificada. I.1.3. Identificando la problemática de investigación. I.2.1. Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes teóricos,	

	<p>históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar.</p> <p>I.2.2. Seleccionando, el enfoque de estudio y la metodología más pertinente a ser desarrollada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en busca de resolver las hipótesis de trabajo y el problema de investigación.</p> <p>C.1.1. Estableciendo correspondencia entre los conocimientos y resultados adquiridos con su representación cartográfica</p> <p>C.2.1. Ejercitando y desarrollando sistemáticamente el uso correcto del lenguaje en el desarrollo de sus trabajos escritos y orales en distintos escenarios y audiencias.</p>
<p>10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</p>	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.
<p>11. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los conocimientos disciplinares fundamentales para problematizar la relación de la sociedad con el espacio geográfico - Identifica un problema geográfico para comprender la especificidad de la disciplina - Reconoce distintas formas de representar y comunicar información espacial para mejor transmitir el fenómeno geográfico. 	
<p>12. Saberes / contenidos</p> <p>Unidad 1. Introducción a la geografía humana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepción de la disciplina - Definición de conceptos básicos: Espacio, Lugar, Escala, Territorio, Región, Naturaleza, Política, Cultura, Identidad - Teoría de <i>extensión; generalidad; causalidad</i> - El rol del Hombre en la estructuración del territorio. - La geografía humana contemporánea: utilidad y temáticas de análisis. <p>Unidad 2. Geografía de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teorías y modelos Demográfico - Distribución de la población - Composición y características de la población - Proceso de movilidad de la población <p>Unidad 3. Geografía de los asentamientos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y características de los asentamientos urbanos y rurales - Estudio del proceso de urbanización; conceptos generales y locales 	

- Análisis y dinámica de la estructura de los asentamientos urbanos y rurales
- Dialéctica de los asentamientos urbanos v/s rurales
- Problemáticas contemporáneas de los asentamientos humanos

Unidad 4. Geografía rural:

- Lo rural en una perspectiva geográfica. Una aproximación crítica.
- Los territorios rurales en el contexto de la globalización económica. Una mirada entre Europa y América latina.
- La "ruralidad" en Chile. Unas miradas a las transformaciones territoriales recientes.

Calendario Clase a Clase

Sesión	Fecha	Contenidos
1	25.9.18	Presentación del curso Jorge Ortiz - Michael Lukas –Massimiliano Farris
2	2.10.18	Unidad 01: Introducción a la Geografía Prof. Jorge Ortiz
3	9.10.18	Unidad 02: Geografía de la Población. Prof. Jorge Ortiz
4	16.10.18	Unidad 02: Geografía de la Población. Prof. Jorge Ortiz
5	23.10.18	Prueba N° 01: Contenidos: Unidad 1 y 2 + lecturas complementarias
6	30.10.18	Unidad N° 03: Geografía de los Asentamientos Prof. Michael Lukas.
7	06.11.18	Unidad N° 03: Geografía de los Asentamientos Prof. Michael Lukas.
8	13.11.18	Unidad N° 03: Geografía de los Asentamientos Prof. Michael Lukas.
9	20.11.18	Prueba N° 02: Contenidos: Unidad 3 + lecturas complementarias
10	27.11.18	Unidad N° 04: Geografía Económica y Rural Prof. Massimiliano Farris
11	04.12.18	Unidad N° 04: Geografía Económica y Rural Prof. Massimiliano Farris
12	11.12.18	Unidad N° 04: Geografía Económica y Rural Prof. Massimiliano Farris
13	18.12.18	Prueba N° 03: Contenidos: Unidad 4 + lecturas complementarias
14	25.12.18	Feriado
15	01.01.19	Feriado
16	08.01.19	Cierre/Terreno
17	15.01.19	Examen

13. Metodología:

La metodología empleada sera una combinación de actividades expositivas por parte de los docentes expondrán, con el objeto de entregar el cuerpo teórico para formular problemas geográficos.

De manera complementaria, los alumnos realizarán trabajos grupales para fortalecer las instancias de discusión, así como actividades de terreno para practicar la observación geográfica.

14. Evaluación

Las evaluaciones que comprende el curso son de carácter formativa (tales como exposiciones, representaciones espaciales de problemas geográficos, entre otros) y sumativas, las cuales buscan evidenciar los logros obtenidos de los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumno. Las evaluaciones sumativas serán pruebas para evidenciar el entendimiento y asimilación de los contenidos entregados.

Hay que señalar que cada actividad de evaluación constara con rubricas, señalando claramente los criterios de evaluación, siendo entregados de manera oportuna al estudiante.

Requisitos de aprobación: Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura.

15. Palabras Clave:

Geografía Rural, globalización económica, transformaciones territorios rurales

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Fouberg, E. & Murphy, A. (2012) "Human Geography: people, place and culture"
- Haggett, P. (2000) "Geografía. Una síntesis moderna". 664 pp. Ediciones Omega, S. A. Barcelona.
- Hiernaux, D. & Lindon, A. (2009) "Tratado de Geografía Humana". Anthropos
- Knox, P. & Marston, S. (2012) "Human Geography: Places and Regions in global context" Prentice Hall.
- Romero, J. (2007) "Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en el mundo globalizado". 2ª Edición. Barcelona. Ariel
- Segrelles, J. (2002) "Geografía Humana. Fundamentos, Métodos y Conceptos". Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante.

17. Bibliografía Complementaria

- Berry. J. & Brian. L. 1975. "Un paradigma para la geografía moderna". En "Nuevas tendencia en geografía", Richard Chorley Colección Nuevo Urbanismo N° 15, Paginas 12-38. Madrid-España.
- Chapman, K. (1979) People, Pattern and Process. An introduction to Human Geography", Arnold, London.

- Haggett, P., A. D. Cliff y A. Frey (1977) “Análisis locacional en Geografía Humana”
- Hamnet. C. (1996). “Social Geography” Arnold, London, 372 pp.
- Jones; H. (1990) “Population Geography”, 321 pp., Paul Chapman Publishing Ltd, London
- Paniagua Mazorra, A., & Hoggart, K. (2002). Lo rural, ¿ hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, (803), 61-72.
- Moyano, E. & Paniagua Mazorra, Á. (2004) Agricultura, espacios rurales, medio ambiente. RIS, Tercera época, nº 19-20: 127-152.
- Paniagua Mazorra, Á. (2003) La geografía rural, entre el peso de la regulación y las orientaciones constructivistas. Documents Análisis Geografics, nº 23: 123 – 134
- Molina, M., Hernando, F., & Farris, M. (2009). Dimensión territorial de la globalización económica. *Revista Anales de Geografía*, 29(1).
- Serrano, J. A. S. (2007). La multifuncionalidad rural: realidad conflictiva en la Unión Europea, mito en América Latina. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (72), 89-99.
- Soto, P. & Fawaz, M. J. (2016). Ser mujer microempresaria en el medio rural. Espacios, experiencias y significados. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 13(77), 141-165.
- Canales, M., & Hernández, M. C. (2011). Del fundo al mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana. *Espacio abierto*, 20(4).
- Berdegué, J. A., Bebbington, A., & Escobal, J. (2015). Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: Estructuras, instituciones y coaliciones. Lima, Perú: RIMISP.

 **IMPORTANTE**

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.